

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 361/19

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Adoptado inicialmente por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Puntual n.º 22 del Plan General de Ordenación Urbana de Arévalo, en lo que afecta al ámbito de la Ordenanza 1. Casco Antiguo, incluyendo el PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO, se expone al público, por plazo de dos meses, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Arévalo, 13 de febrero de 2019.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

